

“2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

CUDAP: Exp. 26900/2017

Córdoba,

15 AGO 2017

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Doctora en Ciencias Biológicas **ALICIA INES MALBERTI, D.N.I. 11.698.986**, solicitando iniciar su tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**, durante el período lectivo 2017;

Y CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que la profesional propuesta como Directora ha sido aceptada;
- Lo aconsejado por el Comité Académico Especifico de la Carrera en sesión del día 12/04/17;
- Lo aconsejado por la Comisión Académica de Maestrías en sesión del día 21/06/17;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 27 de julio de 2017, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

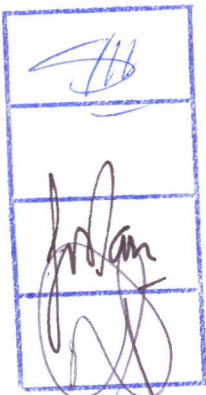
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º) Autorizar la Sra. Doctora en Ciencias Biológicas **ALICIA INES MALBERTI, D.N.I. 11.698.986** a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en **BIOÉTICA**, con el tema: **"SITUACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. ¿PRODUCCIÓN DE CONOCIMIENTO O RESPUESTA A LOS PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES?"**.

Art. 2º) Designar a la Lic. **MARIA CRISTINA SOLANGE DONDA**, Directora de Tesis de **MAESTRÍA EN BIOÉTICA**.

Art. 3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



DR. DR. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°
JVP/np

1360